

Destinatarios

Información adicional

Derechos

## Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Gabriel Alonso de Herrera" Avda. Pío XII, 2 – 45600 Talavera de la Reina (Toledo) Tlfno.: 925 800 655 – 45004740.ies@edu.jccm.es



Leer detenidamente antes de rellenar el formulario. El nombre del archivo una vez cumplimentado debe ser de la siguiente forma: <a href="mailto:2bach\_hum\_ccss\_apellido1\_apellido2\_nombre">2bach\_hum\_ccss\_apellido1\_apellido2\_nombre</a>.

## 2º Bach Hum. y CCSS Matriculación Curso 2023-24

	Nº de matrícula / Expediente				
1. Datos personales					
Apellidos y nombre del alumno/a		DNI:			
Fecha nac	Domicilio		Localidad		
Tfno. Fijo		Tfno. móvil padre:		Tfno. móvil madre:	
Correo-e padre:			Correo-e madre:		
Tfno. Alumno:	Correo electrónico del alumno:				
2. Otros datos ¿ Repites curso? ☐ SÍ ☐ NO La repetición de curso, ¿es completa o parcial? ☐ Completa ☐ Parcial ¿Precisas transporte escolar?: ☐ SÍ ☐ NO					
¿Se autoriza la toma de fotografías y vídeos del alumno/a solo con fines educativos?					
Coe autoriza la torna de lotografias y videos del alumino/a solo com lines educativos?					
3. Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales					
OBLIGATORIAS. Elige 1 de las materias siguientes					
Latín II Matemáticas aplicadas a CCSS II					
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD. Elige 2 de las materias siguientes					
☐ Empresa y diseño de modelos de negocio ☐ Griego II ☐ Geografía					
☐ Historia del Arte ☐ Materia obligatoria no cursada ( Latín o Matemáticas Apl. II)					
OPTATIVAS Indica con un número el orden de preferencia 1 y 2. Cursarás la elegida en 1º lugar siempre que la distribución de materias lo permita					
Latín I	ı	Griego II		entos de ón y gestión	Francés II
Mat. Aplica	das II	Geografía	Investigación científi	n y desarrollo co	Historia de la música y de la danza
Empresa y diseño de Creación de contenidos artísticos y audiovisuales					
INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS					
Responsable	Viceconsejería de Educación				
Finalidad Legitimación	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha 6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre; Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha				

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Disponible en la dirección electrónica: https://www.castillalamancha.es/protecciondedatos